



En Puente La Reina-Gares, a 5 de Octubre de 2017.-

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA) EN CONTRATO DE ASISTENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA Y EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS ARGVA VALDIZARBE/ARGVA IZARBEIBARKO ZERBITZUAK, SL”

Siendo las 10:20 horas del día 5 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, bajo la Presidencia de Dña. Sabina Garcia Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, y los/as vocales de la Mesa: D. Fidel Aracama Azcona (miembro Junta de la Mancomunidad), D. Pedro Martínez Cia (miembro Junta de la Mancomunidad), así como, la Secretaria-interventora de la Mancomunidad: Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena

PRIMERO.- Se solicita informe de valoración de las Propuesta técnica (Sobre nº2) a la empresa AON Gil y Carvajal S.A.U. Correduría de Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas que rige la presente contratación y según los criterios establecidos en dicho Pliego.

Con fecha 4 de octubre de 2017 se recibe el referido Informe de valoración de Ofertas Técnicas de la licitadora (MAPFRE ESPAÑA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., con CIF A-28141935 y MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA S.A), siendo la siguiente puntuación:

Resumen de Valoración de la propuesta técnica (Sobre nº2) determinado en Informe técnico para la empresa licitadora (MAPFRE):

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (40 PUNTOS)	MAPFRE
MEMORIA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS (7 PUNTOS)	7,00
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EN TRAMITACIÓN SINIESTROS DAÑOS MATERIALES (1 punto)	1,00
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN SINIESTROS RESPONSABILIDAD CIVIL / PATRIMONIAL (1 punto)	1,00
ASIGNACIÓN ÚNICA PERSONA EN LA GESTIÓN DE SINIESTROS (1 punto)	1,00
ASIGNACIÓN DE PERITO ÚNICO PARA LA GESTIÓN DE SINIESTROS (1 punto)	1,00
ASIGNACIÓN DE ABOGADO ÚNICO PARA LA GESTIÓN DE SINIESTROS (1 punto)	1,00
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INFORME PERICIAL (1 punto)	1,00
PLAZO PARA RECEPCIÓN DE POSICIONAMIENTO EN RESPONSABILIDAD CIVIL / PATRIMONIAL (1 punto)	1,00

.../...



C.I.F. P – 3118207D

<u>MEJORAS EN DAÑOS MATERIALES (11 PUNTOS)</u>	<u>7,00</u>
INCLUSIÓN COBERTURA SUSTITUCIÓN DE CERRADURAS (1 punto)	1,00
INCLUSIÓN COBERTURA RECONSTRUCCIÓN DE JARDINES (1 punto)	1,00
INCLUSIÓN SERVICIO DE PROFESIONALES DE LA COMPAÑÍA (1 punto)	1,00
INCLUSIÓN COBERTURA TODO RIESGO (4 puntos)	4,00
REDUCCIÓN DE FRANQUICIAS (4 puntos)	0,00
<u>MEJORAS EN RESPONSABILIDAD CIVIL (20 PUNTOS)</u>	<u>17,00</u>
INCLUSIÓN COBERTURA DAÑOS MORALES (1 punto)	1,00
AUMENTO ÁMBITO TEMPORAL DESDE 28/10/2012 (1 punto)	1,00
INCREMENTO LÍMITE POR SINIESTRO Y AÑO (4 puntos)	4,00
INCREMENTO LÍMITE VÍCTIMA EN PATRONAL (4 puntos)	4,00
INCREMENTO LÍMITE PERJUICIO PATRIMONIALES PUROS (4 puntos)	4,00
REDUCCIÓN DE FRANQUICIA (6 puntos)	3,00
<u>AUTOMÓVILES (2 PUNTOS)</u>	<u>0,00</u>
CONSIDERACIÓN DE TERCEROS DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DE MANCOMUNIDAD Y SOCIEDAD ARGVA VALDIZARBE (2 puntos)	0,00
TOTAL	31,00

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 11:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria.

Sabina García Olmeda

Fidel Aracama Azcona

Pedro Martínez Cia

Jaione Mariezkurrena Baleztena



**MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA
NIF/IFK P3118207D Puente la Reina- Gares**

.../...